

# LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas  
 En id. id. trimestre..... 2'00 »  
 En id. id. un año..... 8'00 »  
 Pagando un año anticipado..... 7'00 »  
**Precios de anuncios según tarifa**

**LA CAPITALIZACION DEL TRABAJO**

**TODOS RICOS**

Sería totalmente vano pretender arrancar de cuajo esas ilusiones de riqueza adventicia que suele acariciar la loca fantasía de la mayor parte de los mortales.

«El tío indiano», que no acaba de llegar jamás; «la lotería», que nunca toca; «el tesoro escondido», que no aparece, son los adorados fantasmas que entretienen, vivas y flamantes, esas absurdas esperanzas en las imaginaciones calenturientas.

Convengamos en que la psicología humana es por demás complicada y misteriosa para que puedan retenerla en los límites de la comprensión momentánea los observadores superficiales.

¿Qué hay en la mayor parte de los hombres que les hace inquietarse por un futuro ilusorio y despreciar a la vez el rico veneno de las seguras realidades? ¿Por qué el hombre ha de ir a buscar al reino de la quimera y al país de la ilusión engañosa lo que le brindan las prerrogativas de su propia condición, los prestigios de su naturaleza, los valimientos de sus peculiares cualidades y la seguridad de las realidades verdaderas?

Si se reflexiona, se verá que son imponderables esas inmensas riquezas que el hombre atesora en el orden de la naturaleza y de la gracia: vida, salud, competencia, habilidad... paz, afectos, sentimientos, virtudes, todo ello debiera constituir para todos los hombres el preciado patrimonio inalienable que retuviera su anhelo en orden a su mayor ponderación y exaltación.

Quien más, quien menos, todos tenemos todavía algo inexplorado; para unos es la rica mina del arte inexplorado; para otros, la del heroísmo escondido. Para aquellos, es su propia habilidad no apercebida; para éstos, es el genio artístico, o la disposición científica o la competencia técnica o la habilidad profesional. Todos podemos estar satisfechos de nosotros mismos cuando estamos persuadidos de haber realizado los valores de nuestro rendimiento. En este respecto, no podremos todos considerarnos igualmente sabios, igualmente competentes o igualmente virtuosos; pero sí todos igualmente ricos, por poder ser igualmente triunfadores. Que en la lucha del vivir el triunfo es verdadera riqueza.

Ahí está sino ese ejemplo de revalorización personal que nos ofrece el reciente caso de unos cuantos trabajadores de Jávea (Alicante), que ante la desolación que ofrecían sus campos agrandando las angustias familiares, no dudaron emprender por sí mismos la obra que podía redimirlos: convertir aquellos terrenos de secano en fértiles tierras de regadío.

Bien dirigidos y mejor orientados han logrado constituir una sociedad ejemplar, única en su clase, que sepa-

mos, en España, y que representa la característica de ser una verdadera capitalización práctica del trabajo. El capital social está representado por acciones de 150 pesetas, que pueden estar en poder de las personas más modestas, pues su importe ha de hacerse efectivo por mensualidades de sólo tres pesetas. Además de éstas hay emitidas otras acciones del mismo valor, que pueden denominarse «de prestación personal», y solo pueden ser suscritas por obreros que se obliguen a liberarlas mediante su trabajo, a razón de tres pesetas la jornada. El Consejo de Administración está integrado por doce accionistas, seis poseedores de acciones «reales» y los otros seis de las acciones «personales».

Como se ve, los que pudiera creerse que nada tenían, por no contar con numerario, son tan ricos a los efectos de capitalización, como los poseedores de moneda efectiva. Aquellos aportan dinero; éstos, lo que tienen, trabajo. Así todos son igualmente socios, todos accionistas, todos ricos...

El caso de los trabajadores de Jávea es algo inusitado y digno de encomio. Su ejemplaridad puede prestarse a consideraciones que hagan en la práctica, en términos de la mayor amplitud, perfectamente realizable la capitalización del trabajo en muchas industrias, en los Bancos, en las explotaciones agrícolas, en el comercio, etc.

No todo ha de venir de arriba; cada cual en su esfera, con sus medios y por sus iniciativas puede abrir paso, con efectivas realidades, a ese justo anhelo de bienestar que tenemos todos los hombres.

Unos humildes trabajadores del campo han demostrado con el ejemplo, que sin «el tío indiano», sin «la lotería» y sin «el tesoro escondido» todos podemos ser ricos.

**De interés para los fabricantes**

El Centro internacional de intercambio para Fomento del Comercio y la Industria, ha recibido una comunicación de su Delegación General en Beyrouth (Siria), en el sentido de que nuestros fabricantes y exportadores de artículos textiles en sus diversas variedades, podrían hallar un buen mercado en aquellos centros de consumo, si nuestros fabricantes se colocaran en condiciones de poder competir con los demás países importadores.

El mercado sirio podría consumir anualmente docenas de millones de pesetas de manufacturas textiles españolas, siendo de lamentar que hasta la fecha nada o bien poco por cierto se haya hecho en nuestro país en tal sentido y con respecto al citado mercado.

La delegación General en Beyrouth, ha abierto una Sección Especial para artículos TEXTILES, que puede prestar un servicio interesantísimo a los in-

dustriales textiles españoles que estén dispuestos a tantear las posibilidades de este nuevo mercado para sus manufacturas.

Todas cuantas firmas españolas del repetido artículo se hallen interesadas en este asunto, pueden dirigirse por escrito al Departamento de Intercambio, de la citada organización y a sus locales de la Plaza de Urquinaona, 13, Barcelona, en donde gratuitamente se les proporcionarán los datos que obran en poder de dicho departamento, suministrados por la Delegación General en Siria.

**Las Conferencias de San Vicente de Paul de Béjar, en el año 1927**

Estas beneméritas Instituciones de caridad, que tantos bienes, espirituales y temporales, proporcionan a los enfermos pobres visitándoles en sus domicilios y consolándoles en sus tristezas y amarguras, han distribuido el año pasado las siguientes limosnas.

**Conferencia de Señoras**

	Pesetas
Pan . . . . .	401'80
Carne y tocino . . . . .	143'90
Aceite . . . . .	1.320'25
Leche . . . . .	1.079'05
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>2.945'00</b>

**La de Caballeros**  
 Visitando a los pobres de las tres parroquias; San Juan, el Salvador y Santa María.

	Pesetas
Pan . . . . .	432'15
Aceite . . . . .	193'60
Tocino . . . . .	228'15
Leche . . . . .	416'45
Carne . . . . .	152'10
Misas en sufragio de pobres fallecidos . . . . .	21
Medicinas para ídem . . . . .	5
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>1.448'45</b>

Es decir, que entre las dos Conferencias, han dado el año pasado limosnas por valor de 4.393'45 pesetas.

¿Y habrá todavía quien hable mal de esas Instituciones?

**Almanaque de Cultura Religiosa para 1928**

Es éste un precioso almanaque de suma utilidad para todo buen católico, y no debe faltar en ningún hogar cristiano, por hallarse en él todo cuanto se debe saber de fiestas, ayunos y de otras prácticas piadosas.

Trae además interesantes artículos de actualidad, que le hacen más recomendable. Véndese en librerías a una peseta y su autor, don Tomás Ruiz del Rey, lo envía a quien le remita cuatro sellos de 25 céntimos a Chamartín de la Rosa, Madrid.

**SUSCRIPCION popular y regional para la confección de un estandarte, para los actos religiosos de la Cofradía canónica de la excelsa Patrona de Béjar y su comarca la Santísima Virgen del Castañar.**

	PESETAS
SUMA ANTERIOR . . . . .	233'50
Srta. Felisa Asensio . . . . .	5
Don José María Santamera . . . . .	2
» José Collantes . . . . .	2
» Ildefonso Cebriano Regadera . . . . .	7
» Florencio Gutiérrez . . . . .	1
» Pedro Carbajo . . . . .	2
» Manuel Castro . . . . .	2
» Patricio Atienza . . . . .	5
» Nicolás Asensio . . . . .	5
» José Campo . . . . .	5
Doña Angela Muñoz . . . . .	5
» Saturnina Medina . . . . .	1
» Teodora Anaya . . . . .	2
Srtas. Antonia y Marcelina Rodríguez Arias . . . . .	2
Una devota . . . . .	1
Don Francisco López González . . . . .	3
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>283'50</b>

**Cooperativa de Béjar**

**CONVOCATORIA**

El día 15 del actual y hora de las tres de la tarde, se celebrará, en el Salón Novelty, la junta general que preceptúa el artículo 19 del Estatuto porque se rige esta asociación, para dar cuenta y tratar los asuntos siguientes:

Balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1926 a 1927.

Bonificación del 2 por 100 al consumo reglamentario.

Renovación de los cargos en la Junta de gobierno que reglamentariamente cesan: Estos son, Presidente, Tesorero y dos vocales.

En la nueva fase de resurgimiento en que la COOPERATIVA se desenvuelve, es necesario para su eficacia la acción directa y voluntaria de todos, no esperando cómodamente sentados a que, ya que esta institución es necesaria, sean otros los que por ella se interesen y la sostengan. Acudid a la Asamblea por la importancia que para su mejor administración puede aportar el concurso de todos. Así lo ruega y espera de los asociados.

La Junta de gobierno.

### ¿Luego tú eres Rey?

Así, carísimos lectores, así discurría Pilatos y discurría muy bien en el interrogatorio que hizo a Jesús cuando los príncipes y el pueblo pidió se lo entregara para que lo crucificase.

¿Luego tú eres Rey? *Bien lo dices*, le contesta el Salvador, *yo soy Rey. Yo he nacido y venido al mundo para dar testimonio de esta verdad.*

Y, efectivamente que, a pesar de aquellos odios e imprecaciones de las turbas judías y de sus directores, los Sanedristas y Fariseos, solo quedaba flotante y estremecedora para tan perversos judíos esta verdad: Que aquel Jesús que crucificaban *era Rey.*

De nada sirvieron todas las maquinaciones de los hombres, que como tal no le han querido reconocer, para ocultar esta verdad; pues aquel tremendo *quod scripsi, scripsi* de Pilatos, al querer los judíos que borrara de la Cruz el rótulo que la distinguía de la de los ladrones, «Jesús Nazareno, Rey de los Judíos», repercutiendo desde el Pretorio al Calvario, va agrandando su eco en el rodar de los siglos sin que haya potencia humana que lo pueda extinguir.

Lo mismo es Cristo Rey en las oquedades de las Catacumbas, que en las ensangrentadas arenas del anfiteatro romano; igual en las explanadas del puente *Milvio*, donde vió Constantino la insignia de este gran Rey, que en las abruptas montañas de la Persia en donde, herido de muerte, tuvo que confesar su derrota el Apóstata Juliano, con aquella frase suya despectiva que reconcentra todo el odio que su perversa alma le tenía: «Venciste Galileo», y siempre la historia de la humanidad ha tenido que confesar que aquel Jesús que tenía en la Cruz su título de Rey, *es rey en verdad y Rey de Reyes y Señor de los que dominan.*

Nadie como El tiene el gran poder de conquistar las almas y los corazones; memorables son las palabras que dirigió Napoleón a uno de sus generales más adicto que le aconsejaba, puesto que era un Emperador que mandaba sobre millones de súbditos, que para humillar al Papa, no tenía más que fundar una iglesia, y así sería superior a él. Y aquel fastuoso Emperador contestaba: *Desengáñate, amigo mío: Con todo mi poder no puedo lo que aquel puede: Conquistar las almas.*

Sólo y únicamente este Rey puede conquistar las almas, sólo y únicamente este Rey puede sacar hijos de Abraham de las piedras, sólo y únicamente este Rey puede modelar a su antojo los corazones de los hombres, que es en todas las obras de la naturaleza y la gracia la más difícil, la más suprema, la más grande, porque solo es obra de Dios.

Por eso, cuando hemos visto en LA VICTORIA el grandioso proyecto de nuestro católico Ayuntamiento de consagrar Béjar al Corazón de Jesús, y como monumento imperecedero colocar su Imagen bendita en el punto más visible de nuestra ciudad, no podemos menos de exteriorizar en nuestro católico periódico LA VICTORIA, ese júbilo y contento que nos embarga, porque esta enseña divina no es enseña de rencores y partidismo, sino enseña de amor, de caridad y confraternidad, es enseña de corazones nobles y generosos, que no buscan sus egoísmos sino el bien de todas las almas; es enseña del Corazón de Cristo, que a todos llama, a todos invita, a todos quiere introducir en ese Sagrario de amor.

Loor, lectores, a nuestro alcalde, a nuestro Ayuntamiento, que si ha sabido levantar nuestra hacienda municipal de la endémica postración que la oprimía; que si sabe llevar a nuestra ciudad por los caminos de la cultura, del progreso y bienestar material, sabe también consolidar todos estos bienes materiales con estos otros que llegan al

alma y que tanto elevan a los pueblos cultos y espirituales.

Poco importa que pueda haber ciudadano que no estime en cuanto vale este reinado de Cristo sobre nuestra ciudad; miles y miles de almas bendicen el proyecto y añoran el día de su exaltación.

Loor a esos insignes ciudadanos, que amantes de su ciudad, y sintiendo en sus almas el amor cristiano, dan con sus espléndidas limosnas, espléndida fe y razón de sus creencias.

Alientos a todos los hijos de Béjar para contribuir todos a levantar el grandioso monumento que ha de perpetuar la fe de las generaciones bejaranas y atraernos las bendiciones del Cielo.

¡Qué hermoso será aquel día en que, como yo me lo figuro, veamos resplandecer, iluminada con potentes focos de luz, la imagen del Sagrado Corazón en lo más elevado de nuestra ciu-

## El monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Con grandes auspicios se ha iniciado la suscripción que patrocina el Excelentísimo Ayuntamiento de Béjar para elevar un monumento al Sacratísimo Corazón de Jesús.

A fin de orientar a todos los vecinos de Béjar que sientan entusiasmo por este proyecto, he procurado inquirir noticias de los que en este asunto intervienen relativas a la realización de la idea.

Parece ser que es deseo de todos, que en las listas de suscripción figuren el mayor número posible de nombres. Estos nombres, con el acta que se extiende el día de la Consagración, se guardarán cuidadosamente, en un lugar destinado al efecto, en el mismo monumento. Todas las personas, cuyos nombres allí se depositen, quedan, como es natural, bajo el amparo y defensa del Deífico Corazón.

El sitio del emplazamiento será estudiado y acordado por una numerosa comisión designada de entre los donantes, la cual, después de un madurado examen, fijará el lugar elegido para la colocación de la Imagen.

Al acto de la Consagración se le dará el mayor realce posible y será seguramente una de las fiestas que más gratos recuerdos deje en nuestra ciudad.

Se piensa invitar, en primer lugar, al Eminentísimo Cardenal Primado de España, que tanto cariño siente hacia Béjar, al Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, al Ilustrísimo señor Gobernador civil y a otras autoridades.

Pero como, más que la fastuosidad, estima el Señor el número y devoción de cuantos a El se acerquen, los organizadores piden a todos los bejaranos, ausentes y presentes, que no dejen de figurar en las listas de inscripción; y, que, unos con más y otros con menos contribuyan todos y se unan a este acto de veneración, vasallaje y sumisión que se va a rendir al Rey del mundo, al Rey de la Gloria, al Rey de todo lo creado.

Los bejaranos presentes pueden remitir sus donativos al señor alcalde o a la Casa de Banca del señor García y Cascón, Sucesor, y los ausentes organizarán, si así lo estiman conveniente, suscripciones entre su Colonia respectiva, y, caso de que esto no lo hagan, enviarán sus donativos al señor alcalde de Béjar.

X.

A continuación publicamos algunas de las cartas que estos días está recibiendo el señor alcalde, las cuales demuestran cómo laten los corazones en amor al Deífico Corazón.

«Sr. D. Fructuoso G.<sup>a</sup> Castrillón.

Mi estimado señor alcalde y amigo:

dad diciéndonos a todos; a los ricos, a los pobres, al que trabaja, al que estudia, al que sufre y al que llora, «*Venid a Mí todos los que sufrís y trabajáis, que yo os aliviare!*» ¡Qué consolador será, que en esas tristes noches en que las enfermedades, las desgracias, las opresiones del corazón nos abaten y nos aniquilan, saber que hay un Corazón, que nos mira y nos consuela, nos anima y dulcifica nuestras penas!

Sí, Corazón Santo, reina sobre Béjar, sobre esta ciudad de nuestros amores, de nuestros recuerdos, de nuestros anhelos para verla resurgente y esplendorosa.

Corazones mansos y humildes, como el Tuyo, necesita Béjar, porque solo así es como se pueden resolver todos los problemas sociales. *Hazed, pues, nuestro corazón semejante al Vuestro.*

El Arcipreste.

En contestación a su grata de ayer debo manifestarle: Que con toda mi alma felicito a nuestro dignísimo y católico Ayuntamiento y en especial a su ilustre Presidencia por el acuerdo tan cristiano y social de consagrar Béjar al Sagrado Corazón de Jesús y levantar un grandioso monumento a su Deífico Corazón.

Todo el Clero, y el que suscribe con el mayor entusiasmo, bendice tan grandioso proyecto y en lo que es, y en lo poco que vale, se pone sin reservas a su disposición, para que este magno proyecto cristalice y se vean realizados los anhelos de esta población cristiana, que le quiere tener por Rey y Señor; los muchos que le aman dándole así como prueba palpable y evidente de ese amor; los otros, que no dan todavía en volar al reinado de Cristo en la tierra, vean que también les ama y les dice: *Venid a Mí todos.*

Corazones, semejantes a este divino Corazón, hacen mucha falta en nuestra ciudad y serían los que resolverían la magna cuestión social de nuestra industria.

Pido al cielo muy de veras que les conserve largos años de vida en este Municipio, para que con tantos y tan beneficiosos proyectos puedan presentarse ante la Patria *española* como modelo de Ayuntamientos, y ante la *celestial*, para recibir el premio de tan hermosísimo vasallaje que proyectan hacer al Rey de la gloria.

Con la consideración más afectuosa y distinguida les anima con la entusiasmo arenga: «Adelante».

Su humilde S. S. Arcipreste y Capellán.—José María Santamera.

Excmo. Ayuntamiento de Béjar.

Excmo. señor: El que suscribe, en cuyo pecho no se ha extinguido el amor a Béjar (fruto sin duda el mismo del mucho sudor vertido en su suelo) a pesar de diez años de ausencia, al tener hoy noticia del acuerdo tomado en la sesión del día 31 del pasado mes y año, sobre consagrarse y así mismo a la ciudad al Corazón Santísimo de Jesús para atraer su bendición y ayuda, no pudo menos de correr al Sagrario y allí postrado de hinojos ante el Divino Prisionero exclamar, lleno de emoción y alegría: «Señor, bendice a mi querido Béjar, bendice a esas autoridades y a su dignísimo presidente señor alcalde, dignos émulos de los mártires y de los fervorosos católicos de Méjico, que confiesan a Cristo en medio de las mayores amarguras y tormentos.

Quiera el cielo que los pueblos se acaben de convencer de que solo en Cristo, por Cristo y para Cristo serán grandes, célebres y poderosos.

Mientras tanto, suplico Señor Excelentísimo, acepteis la felicitación más entusiasta por vuestra confesión de fe católica (que os asegura un puesto en la Gloria).

De este vuestro s. s. q. v. m. b.—  
Fr. José Trinidad O. M.

Sr. D. F. Jesús Castrillón.

Alcalde de Béjar.

Mi querido amigo: No he recibido aún la prensa local de esta semana, pero conocía tu idea de entronizar en Béjar el Sagrado Corazón de Jesús, por haberlo dicho Bautista Zúñiga.

Desde el primer momento aplaudí tu idea. Todo le viene al hombre de su Creador, nada es sin Dios y cuando sabe elevar su corazón a su Creador y a su Redentor, nada hay en el mundo que le amilane. Ponga Béjar particularmente la vista en el Corazón de Dios y su faz cambiará y así como el Sagrado Corazón que corona el Cerro de los Angeles ha salvado a España, en general, de que se hundiera, ese monumento que tu quieres erigir en Béjar al Deífico Corazón, hará también que esta se salve de la ruina.

Con entusiasmo te felicito por tu idea, haciendo extensiva esta felicitación a toda tu actuación y hoy doy orden a Juan para que te entregue 500 pesetas para la suscripción que inicias a tal fin.

Te saluda cariñosamente tu buem amigo.—Francisco Gómez-Rodulfo.»

SUSCRIPCION para el monumento que ha de erigirse en Béjar al Sagrado Corazón de Jesús.

	PESETAS
D. Jesús García Castrillón. esposa e hijos . . . . .	250'00
D. Leandro Cascón. . . . .	5.000'00
D. Marcelino Cascón Rodilla . . . . .	1.000'00
D. <sup>a</sup> Pilar Hernández Cortés de Cascón . . . . .	1.000'00
D. José Cascón Hernández	125'00
D. <sup>a</sup> Magdalena Cascón Hernández . . . . .	125'00
D. Tomás Cascón Hernández.	125'00
D. <sup>a</sup> Agustina Cascón Hernández. . . . .	125'00
D. Marcelino Cascón Hernández . . . . .	125'00
D. Francisco Cascón Hernández . . . . .	125'00
D. Manuel Cascón Hernández . . . . .	125'00
D. Antonio Cascón Hernández . . . . .	125'00
D. Félix García Cascón . . . . .	1.000'00
D. Cipriano Rodríguez-Arias . . . . .	1.000'00
D. <sup>a</sup> Saleta Sánchez Fabrés . . . . .	1.000'00
Manuel, Nieves, Carlos, Luis, Jerónimo y Juan Rodríguez-Arias Sánchez-Fabrés . . . . .	1.000'00
D. Francisco Gómez-Rodulfo . . . . .	500'00
D. Serafín Sánchez . . . . .	200'00
D. <sup>a</sup> Feliciano Montero de Sánchez . . . . .	200'00
D. <sup>a</sup> Paulina Sánchez Montero . . . . .	100'00
D. Gabriel Rodríguez López	50'00
D. <sup>a</sup> Julia Bruno de Rdguez .	50'00
Niño Gabriel Rodríguez Bruno . . . . .	5'00
» Julio Rodríguez Bruno.	5'00
Niña María del Rosario Rodríguez Bruno . . . . .	5'00
Niño Miguel Rodríguez Bruno . . . . .	5'00
TOTAL. . . . .	13.370'00

Para toda clase de seguros con Compañías de seriedad y solvencia, por su antigüedad y capital, consultar con

Cándido Crego Vizoso

## Magnífico principio

Apenas fué conocida el sábado pasado la noticia del plausible acuerdo tomado por nuestro Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el 31 del pasado, de erigir en nuestra ciudad un monumento al Sacratísimo Corazón de Jesús, que perpetúe la devoción de este católico pueblo al que es la Luz, el Camino, la Verdad y la Vida, en el que reside la plenitud de la Soberanía sobre los pueblos y las naciones, sobre los que gobiernan y sobre los súbditos, cuando el domingo por la mañana, recibió el señor Alcalde el primer espléndido y magnífico donativo de 3.000 pesetas de don Marcelino Cascón, que de tal manera ha querido demostrar su agradecimiento a Dios por conservar el hijo que ha tenido a las puertas de la muerte.

Ya hay una base sólida para la realización del proyecto, digimos cuantos conocimos el generoso rasgo del señor Cascón; y, efectivamente, a parte del importante donativo del alcalde, que encabeza la suscripción con 250 pesetas, al día siguiente del señor Cascón, otros dos individuos de su familia, bejaranos de adopción, don Félix y don Leandro Cascón, en cuyos pechos arde el amor al Sacratísimo Corazón de Jesús entregaron: el primero 1.000 pesetas, y el segundo, 5.000.

Después han seguido, don Cipriano Rodríguez Arias, con el también espléndido donativo de 3.000 pesetas, don Francisco Gómez-Rodulfo, con 500, don Serafín Sánchez y familia, con otras 500...

¿Cómo no abrigar fundadas esperanzas de que muy pronto ha de recaudarse la cantidad necesaria para erigir en Béjar un monumento decoroso desde el que reine sobre nuestra ciudad el Sacratísimo Corazón de Jesús, como ya reina en otras muchas ciudades y pueblos españoles?

En Béjar, en la que casi todas las suscripciones que se han iniciado han sido flojas, endeble, raquíticas, ésta empieza de un modo brillante, magnífico, espléndido: ¿Qué significa esto? Que el Corazón de Jesús quiere reinar sobre nosotros, quiere reinar sobre Béjar y reinará.

Adelante, pues: Que no quede un bejarano sin contribuir a la suscripción que hoy se inicia. Ya sabemos que un bejarano ausente piensa reunir a los de la Colonia de su residencia para recaudar entre todos una cantidad con tal fin.

Donde haya Colonia de bejaranos, que ésta sea la que contribuya, aunque figuren sus individuos. Donde haya un solo bejarano, no por eso deje de contribuir. Los nombres de todos los que se suscriban, como dice en otro artículo de este número una persona que oculta su nombre, pero que está bien enterada, quedarán encerrados en el monumento bajo la égida protectora del Sagrado Corazón.

Adelante, volvemos a repetir, a ver si en la festividad de San Pedro, que es el pensamiento del alcalde, pudiera hacerse la Consagración de Béjar al Deífico Corazón.

A.

## Nuevas Juntas directivas

En la Junta general celebrada el domingo pasado por el Casino de Béjar para la renovación de cargos de la Directiva, fueron designados, para sustituir a los que cesaban, los señores siguientes:

Presidente, don Mateo Rodríguez; secretario, don Francisco Muñoz Sánchez; contador, don Ezequiel Anaya, y vocal, don Lázaro Calzada.

También celebró Junta general dicho

día, con el mismo fin, el Casino Obreiro, siendo nombrados los siguientes señores:

Presidente, don Marcelino Hernández; vicepresidente, don Francisco Brusí; contador, don Manuel González; secretarios, don Francisco Martín y don Pedro White; bibliotecario, don Juan Antonio Sánchez; vocales, don Agapito Dorado y don Cayetano Ortiz.

## AYUNTAMIENTO

*Notas de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 3 de Enero de 1927.*

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los concejales señores Ramos Medina, Iglesias Blanco, Téllez Usallán, Gutiérrez Rauler, Rodríguez López, García de la Vega, Martín López y Gosálvez Anaya.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se continuó la lectura de las partidas de ingreso del Presupuesto para el vigente ejercicio, que quedaron pendientes de examen en la sesión precedente.

Relación núm. 7. Por prestación de servicios, 41.000 pesetas. Por la desgravación de licencias a los vendedores ambulantes, se bajan 1.000 pesetas.

Los derechos y tasas sobre inspección técnica de calderas de vapor, motores, transformadores, etc, se impugnan por don Evaristo Martín, por haberse implantado el pasado año por una sola vez, además de que habiendo el Ayuntamiento hecho uso del máximo de recargos sobre la contribución industrial, pesan sobre los industriales y comerciantes tantos arbitrios, que no los pueden soportar.

Se acuerda anular los derechos y tasas en cuanto a la inspección técnica de establecimientos industriales y comerciales, y mantener la de transformadores, alternadores y centrales eléctricas.

Se acuerda hacer una baja de 1.000 pesetas y queda reducida esa relación a 39.000 pesetas.

Relación núm. 8. Por aprovechamientos especiales, 500 pesetas.

Idem núm. 9. Participación y recargo sobre las contribuciones e impuestos del Estado, 104.217'72 pesetas.

Idem núm. 10. Arbitrios sobre artículos destinados al consumo, 165 pesetas.

Idem núm. 11. 1 000 pesetas.

Fueron aprobadas.

Suman los ingresos por todos conceptos 340.897'08 pesetas.—Idem los gastos, 326 219'73 ídem.—Superavit, 14.677'35 pesetas.

Se leyeron las Ordenanzas para la exacción de derechos y tasas, arbitrios e impuestos municipales, que no transcribimos por su mucha extensión y se levanta la sesión.

*Notas de la sesión celebrada por el Pleno el día 4 de Enero de 1928.*

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los concejales señores Ramos, Cascón (D. M.), Rodríguez (D. G.), Iglesias, Téllez, García de la Vega, Gosálvez, Vaíllo y Gutiérrez.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se continua la lectura y aprobación de las Ordenanzas que quedaron pendientes en la anterior sesión.

Entre las modificaciones a las mismas se incluye una a propuesta del señor Téllez, consignando 7.000 pesetas para el pago del primer plazo de un tanque-automóvil con bomba aspirante e impelente, para incendios y riegos, sistema Ford, cuyo coste es de diez mil a once mil pesetas, y cuya adquisición se considera indispensable.

Con las modificaciones hechas, quedan fijados los ingresos en 333.798'08 pesetas, y los gastos en 333 219'73 ídem, quedando un superavit de 678'35 pesetas.

Se acuerda quede expuesto al público el Presupuesto durante quince días para oír reclamaciones.

En virtud de comunicación de la Administración de Rentas Públicas de la provincia, se acuerda garantizar el cupo 3.985'32 hectólitros de vino de consumo anual, que ha sido señalado provisionalmente a este Ayuntamiento.

Se aprueba la liquidación definitiva de las obras del grupo escolar de la Antigua, importantes 136.532'72 pesetas, así como el cuadro de amortización con el 5 por 100 de interés.

Se da cuenta de la protesta del señor González Clemente contra el emplazamiento del hotel que se piensa construir en la Corredera.

Abierta discusión se acuerda por unanimidad desestimar dicha protesta, y que se anuncie el concurso de construcción y utillaje de dicho hotel.

El alcalde dice, que ha recibido una comunicación del director de la Escuela Industrial referente al modo de constituir la Junta de Enseñanza Industrial.

Como se nombrara a don Saturnino Rodríguez y don Antonio L. Manzanares, que hoy no son concejales, el alcalde pregunta si en la propuesta al Ministro del Trabajo se incluye a dichos señores, pues no hay inconveniente alguno.

El señor Iglesias dice, que no pudo prosperar la proposición que hizo a la Diputación, pidiendo una subvención para las enseñanzas especiales de la Escuela, por no estar constituida dicha Junta de Enseñanza, y creía podían ser propuestos mencionados señores.

Los señores García de la Vega y Téllez entendieron debían ser del Ayuntamiento.

Se nombra a los señores Ramos, Iglesias y Gosálvez.

El capitán de la Guardia civil, pide se puntualice qué locales va a ceder el Ayuntamiento para acuartelamiento de la Guardia civil.

Se acuerda ver antecedentes y aplazarlo hasta la sesión próxima y se levanta esta.

*Notas de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 4 de Enero de 1928.*

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asiste el concejal don Gabriel Rodríguez López.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

A informe de la comisión de Hacienda una solicitud de don Marcelino Castellano, pidiendo licencia para la apertura de un establecimiento de vinos al por menor, en el ventorro llamado del Rosal.

A la de Policía y Obras, otra de don Tomás Cortés, solicitando autorización para extraer piedra al sitio del Castañar, al Sur de la Plaza de Toros con destino a la restauración del firme del camino vecinal de la carretera del Castañar, en una cantidad que no excederá de 200 metros cúbicos.

Solicitud de la señora viuda de don Normán Bonnail, pidiendo licencia para arreglar el hastial de su casa de la calle de Zúñiga Rodríguez, número 28.

Se acordó se declare exenta a la interesada de toda clase de arbitrios municipales. En cuanto a las condiciones técnicas, que dicha solicitud pasara a informe de la comisión de Policía y Obras.

Se aprobaron los informes de la comisión de Policía y Obras a las solicitudes de don Emilio Muñoz y doña Elisa García Nieto, autorizándoles para lo que tenían solicitado.

La presidencia dice, que el Veterinario municipal había reconocido un cerdo de un vecino de Sanchoello, que padecía *triquinosis* y se inutilizó.

Dijo además, que había recibido un donativo de 55 pesetas del señor administrador de la Santa Bula para el Hospital, correspondiente al año 1926, como limosna del Indulto cuadragésimo; y otro de 10 pesetas de don Pedro Ba-

rrientos; y por giro postal, de don Ramón García Miranda, otras 10 pesetas para la Cantina Escolar.

Se acuerda hacer constar en acta la gratitud hacia los donantes.

Por orden del alcalde fué avisado don Francisco González Clemente, que tenía pedida la palabra y como no estuviera presente, se levantó la sesión.

## SUETOS Y NOTICIAS

Esta noche se reunirá, bajo la presidencia del alcalde, la Junta nombrada para elegir el proyecto del Cristo que ha de colocarse en el Campo Santo, con el producto de la suscripción que a tal fin se abrió.

Ayer se celebró en Madrid, por la Sociedad «Amigos del Niño», una sesión necrológica en memoria de nuestro inolvidable paisano y amigo el ilustre pedagogo, don Angel Bueno (q. e. p. d.)

El alcalde, don Fructuoso Jesús García Castrillón, telegrafió adhiriéndose al acto en nombre del Ayuntamiento.

Por R. O. de 15 de Diciembre último, ha sido nombrado profesor del grupo c) «Ciencias físico-químicas y Química industrial», de nuestra Escuela Industrial, don Valentín Domínguez Díaz, hermano de nuestro buen amigo don Urbano, profesor-Secretario de dicho centro docente.

También en virtud de concurso, ha sido nombrado profesor especial de Química e Higiene industrial del referido Centro de enseñanza, el culto médico don Saturnino Faure Gómez.

Reciban los dos nuevos profesores y sus familias nuestra más cordial enhorabuena.

Hemos tenido ocasión de admirar la hermosísima y valiosa araña que nuestros buenos amigos, don Casto Lozano y su esposa doña Leandra Gómez-Rodulfo, han regalado al Santuario de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar.

Es toda de magnífico cristal de roca y armadura de bronce, pudiendo colocarse en ella 18 bombillas eléctricas. Mide un metro, aproximadamente, de diámetro, por metro y medio de altura.

Se ha colocado con un resistente cable de acero, pendiente del primer rosetón de la bóveda, fuera de la Capilla mayor, pues dentro de ésta hubiera quitado vista a la Virgen.

Felicitemos a los señores de Lozano por su magnífica iniciativa y valioso regalo, que tanto ha de realzar las solemnidades religiosas que se celebren en el Santuario.

Ha sido nombrodo mayordomo de la iglesia del Salvador, nuestro buen amigo don Antonio López Manzanares.

Dámosle nuestra cordial felicitación.

En la carretera de la Estación, fué atropellado por un automóvil de la matrícula S. A. número 571, el vecino de Garganta de Béjar, Germán Neila Hernández, produciéndole lesiones leves en una pierna.

Después de haber dado la pasada semana la noticia de que el vecino de Navacarros, Vicente Martín Sánchez, se había apropiado de un cerdo de 101 kilogramos, por cuyo hecho fué denunciado al Juzgado y detenido, se comprobó que había sido una confusión, pues se trataba de dos cerdos de igual peso, igual pelo e idéntica señal, por lo que el Vicente creyó muy fundamentalmente que el cerdo que se mezcló con otros suyos, era de su propiedad.

Hacemos esta aclaración para que la honorabilidad de dicho vecino de Navacarros, que pertenece a buena familia, quede en el lugar que le corresponde.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.  
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.  
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

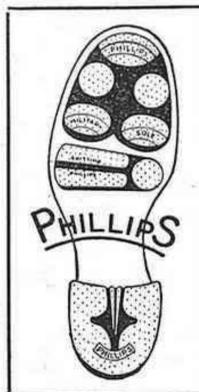
Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

Le conviene a usted saber que la

**Casa BALTASAR ROMERO**

Presenta un extenso surtido en jerseys para señora y caballero, mantas de viaje, bufandas y toda clase de géneros para la actual estación.

También es de admirar las muchísimas novedades en géneros de estambre y lana para trajes, gabanes y abrigos para caballero y señora, cuyo número y elegancia causa admiración.

Comercio frente al reloj de San Gil

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

SE VENDE CASA, dos pisos y desván. Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13. Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

AUTOMOVIL «FORD» se vende en buenas condiciones. Estado seminuevo. En la Administración se dará razón.

SE VENDE la mata llamada de los Monteros, colindante con las Saucedas. Informes en nuestra Redacción.

SE VENDEN los pisos principal y bajo de la casa número 31 de la calle de Reinoso. Informes en nuestra Administración.

SE ARRIENDA una huerta situada en el camino del Castañar, frente a la colonia veraniega del señor Castrillón. Informes, Pardiñas 54, principal.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

DISPONIBLE

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

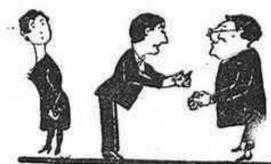
APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

RESERVADO PARA LA CASA

**Rafael Calzada**



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR  
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRE-RO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

DISPONIBLE

Si necesitáis matancero, acudid a

MOISES A. MONTESERIN

Para avisos,

MERCADO DE LA CORREDERA

CASA MONTESERIN

LECCIONES DE CONTABILIDAD TENEDURIA DE LIBROS Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

**Pedro Aparicio Fernández**

DEL BANCO DEL OESTE